

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 20:12 , 12/09/2022

ESTADO No. **148**

Fecha: 13 SEP 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2019 00249	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	MARIO BARTOLOME - LEDESMA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE	Corre Traslado a las partes para presentar por escrito alegatos de conclusión. Reg.RI.-	12/09/2022		
19001 31 05 001 2020 00194	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ELEUTINA - ANGULO DE ARAGON	COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES	Corre Traslado común para presentar alegatos de conclusión por escrito, reg aql	12/09/2022		
19001 31 05 001 2021 00081	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	MARIA PAULA - OSEJO VARONA	COLPENSIONES	Sentencia modificada y confirmada, con costas, se glosa a expediente liquid. prof. grado 12, reconoce personería a abaogada Colpensiones, reg aql	12/09/2022		
19001 31 05 001 2021 00276	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Fueros Sindicales	RONALD - MUÑOZ NARVAEZ	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	Auto admite recurso apelación Reg.RI.-	12/09/2022		
19001 31 05 002 2021 00010	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	RICARDO - SANCHEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y ejecutoriado este proveído, corre traslado para presentar alegatos. Reg.RI.-	12/09/2022		
19001 31 05 002 2021 00015	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	INGRID JIMENA - OBANDO AGREDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Sentencia confirmada sin costas, reg aql	12/09/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19698 31 12 002 2020 00030	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	ANA MILENA VELASCO FLOR Y OTRAS	SERVICIOS EMPRESARIALES PLUS S.A.S.	Auto admite recurso apelación ejecutoriado este proveído corre traslado para presentar alegatos de conclusión, reg aql	12/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 SEP 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario